

EXP- UNC:0006655/2018

Córdoba **20 MAR 2018**

VISTO:

La Ord. HCS 2/2017 por la cual se aprobó el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el Art. 62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada Ordenanza en su artículo 3 establece que los H. Consejos Directivos deberán designar Comités Evaluadores *ad hoc* encargados de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo;
- Que, la Comisión Asesora de Concursos elaboro la propuesta número 1 (uno) del Comité Evaluador del Área Complementaria;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 15 de Marzo 2018 se aprueba el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Comité Evaluador encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo propuestos por la Comisión de Concursos del Área Complementaria que se mencionan a continuación que consta de foja 1 (una) y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo del Art. 4 inc. C de la Ord. HCS 2/2017.


Rtof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

183

Art. 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELA A. YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MFC.mbb

183

COMITÉ EVALUADOR N°: ÁREA COMPLEMENTARIA

DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Primer Titular: Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI

Primer Suplente: Prof. Dr. Luis María DEFAGOT

Segundo Suplente: Prof. Dr. Gregorio Varujan KEVORKOF

Segundo Titular: Prof. Dr. Julio Cesar COSIANSI

Primer Suplente: Prof. Dra. María Elena CASTRILLÓN

Segundo Suplente: Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA

DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES

Titular: Prof. Mgter. Pascual PIMPINELLA (LITORAL)

Primer Suplente: Prof. Dr. Gerardo Emilio MAZZIOTTI (CUYO)

Segundo Suplente: Prof. Dr. Julio Antonio OLIVA (CUYO)

DOCENTES DE OTRAS FACULTADES

Titular: Prof. Dr. Fernando DÍAZ (FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO)

Primer Suplente: Prof. Cecilia Inés LUQUE (FACULTAD DE LENGUAS)

Segundo Suplente: Prof. Arq. José María OCHOA (FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO)

ESTUDIANTES

Primer Titular: Sr. Miguel Ignacio OJEDA

Primer Suplente: Sr. Andrés Alberto OLIVERA

Segundo Suplente: Sr. Juan Cruz GONZALEZ CASTELLANOS

183



DR. ROSELIO P. P. P.
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA